



Expte. 269/2024

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA OFERTA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN**

Se ha examinado el informe propuesta de la secretaria general de la Cámara de Cuentas de Aragón, de fecha 15 de octubre de 2024 y CSV AA44Y9F3T364CASGL3K34Q7QE, que puede validarse en la sede electrónica de la Cámara de Cuentas de Aragón, en relación con la provisión del puesto vacante de Técnico/a de servicios generales, número 44 de la relación de puestos de trabajo de esta institución, que consta en el expediente electrónico 269/2024. En este documento quedan explicados los antecedentes de esta propuesta dirigida a la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de Técnico/a de servicios generales de esta institución.

Corresponde al presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón la competencia para la provisión del puesto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón y en el artículo 71.1.k) del Texto Refundido del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que tengo asignadas

**RESUELVO**

**Primero.** - Ofertar la provisión en comisión de servicios de carácter temporal, del puesto de trabajo denominado técnico/a de servicios generales de la Cámara de Cuentas de Aragón con sujeción a las siguientes características:

**1. Descripción del puesto de trabajo**

NRPT	44
Denominación	Técnico/a de servicios generales
Adscripción orgánica	Secretaría general
Nivel	24
Retribuciones (excluida antigüedad)	Sueldo base A2: 22.979,60 € (14 mensualidades) Complemento de destino: 11.438,28 € (14 mensualidades) Complemento específico: 11.729,90 € (14 mensualidades)
Ubicación:	Sede de la Cámara de Cuentas de Aragón

**2. Requisitos para el desempeño del puesto**

Grupo/Subgrupo	A2
Clase de especialidad	Técnico medio



Administración de procedencia	Cámara de Cuentas de Aragón; Cortes de Aragón y Oficina del Justicia de Aragón; Administración Comunidad Autónoma de Aragón; funcionarios al servicio del Tribunal de Cuentas y de los Organismos autonómicos de control externo.
Forma de provisión con carácter definitivo	Concurso

### 3. Funciones del puesto

- Gestión de registros, archivos, censos y bases de datos de la Cámara de Cuentas de Aragón
- Gestionar las medidas que se adopten para la implantación de TIC y la transformación digital de la institución; Gestionar el portal de transparencia; Coordinar e impulsar las medidas necesarias para la aplicación del reglamento de datos de carácter personal
- Gestión de la contratación, gestión económico-administrativa y patrimonial
- Gestión de asuntos generales
- Apoyo en las funciones de la secretaría general

### 4. Méritos a valorar (formación específica)

- Experiencia de 2 años en funciones similares al puesto
- Conocimientos de usuario avanzado en herramientas informáticas, en especial en la gestión de bases de datos

### 5. Presentación de solicitud

Las personas interesadas en presentar su solicitud lo harán a través de la sede electrónica de la Cámara de Cuentas de Aragón, URL <https://sede.camaracuentasaragon.es>, utilizando el trámite dispuesto al efecto denominado “Solicitud de participación en procedimiento de provisión de puestos de trabajo”.

A la solicitud se adjuntará:

- **Curriculum vitae** alegando de forma detallada y por periodos temporales la concurrencia de los méritos contenidos en el apartado 4 de esta oferta
- Una **carta de motivación** exponiendo las razones y características personales y profesionales que avalan la candidatura de quien la suscribe (limitada a un máximo de una hoja, 500 palabras y 3.150 caracteres con espacios).
- El **título de funcionario/a de carrera** que habilite para tomar parte en esta convocatoria.





## 6. Plazo de presentación

Estará abierto el plazo de presentación de solicitudes desde la fecha de publicación en la web corporativa de la Cámara de Cuentas de Aragón y hasta la fecha que se indica:

Fecha de publicación en la web: 16/10/2024

Fecha fin de recepción solicitudes: 25/10/2024

Enlace web:

<https://www.camaracuentasaragon.es/informacion-financiera-y-de-personal/ofertas-de-empleo-2/>

## 7. Procedimiento de selección

Los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en este anuncio podrán ser llamados a la realización de una entrevista que versará sobre el grado de conocimiento de las tareas propias del puesto ofertado, la experiencia en el desempeño de otros similares y las aptitudes personales para su desempeño.

**Segundo.** – Ordenar la publicación de esta oferta en la página web de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Documento firmado de forma electrónica  
El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón  
Jesús María Royo Crespo

